

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2421

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 2 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 13 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Aprobación** de la Declaración sobre la Cuestión de las islas Malvinas, el día 7 de junio de 2011, en el marco del XLI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se llevó a cabo en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador. Expresión de beneplácito. **Stolbizer** y **Alcuaz**. (3.231-D.-2011.)

Sala de la comisión, 17 de agosto de 2011.

Alfredo N. Atanasof. – Omar Ch. Félix. – Marcelo E. López Arias. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Luis F. J. Cigogna. – Liliana Fadul. – Carlos A. Favario. – Cynthia L. Hotton. – Marta G. Michetti. – Federico Pinedo.

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y del señor diputado Alcuaz, por el que se expresa beneplácito por la aprobación de la Declaración sobre la cuestión de las islas Malvinas en el encuentro del Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos –OEA–, que se llevó a cabo en San Salvador; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la aprobación por aclamación de la Declaración sobre la Cuestión de las islas Malvinas, el 7 de junio de 2011, en el marco del XLI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se llevó a cabo en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Stolbizer y del señor diputado Alcuaz, por el que se expresa beneplácito por la aprobación de la Declaración sobre la cuestión de las islas Malvinas en la Organización de Estados Americanos, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la aprobación por aclamación de la declaración sobre la cuestión de las islas Malvinas en el encuentro XLI del Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se llevó a cabo en San Salvador.

* Artículo 108 del reglamento.

Margarita R. Stolbizer. – Horacio A. Alcuaz.